

# MEMORIAS ECONOMICAS INEDITAS (1780-1808) \*

PEDRO SCHWARTZ GIRON  
Universidad Complutense de Madrid

El joven profesor Cardoso, del Instituto Superior de Economía de la Universidad Técnica de Lisboa, publica así bajo el patrocinio de la Academia de las Ciencias de Lisboa alguno de los textos manuscritos de carácter económico de la Biblioteca de esa institución. No es éste el primer tomo de memorias de la Academia que se imprime: de hecho ya habían aparecido cinco antes, pero hace mucho tiempo, en los años de 1788 a 1815, cuando la Academia desempeñaba el mismo papel de censura y fomento que la de la Historia en Madrid. Más de ciento setenta años después aparecen estas veintiuna memorias, publicación que supone una aportación notable a la historia de las doctrinas económicas de la Península Ibérica.

No es esta última expresión una mera cláusula de estilo, pues en la última memoria del libro que reseñamos, la escrita por Lourenço José dos Guimarães Moreira, titulada *O espirito da economia politica naturalizado em Portugal*, aparece un capítulo IX dedicado a las «sociedades económicas dos amigos da pátria...», que, dice Moreira, «devem ser semelhantes àquelas, que se tem novamente instituído em Espanha». De hecho, nos explica el Prof. Cardoso, sólo se acabó creando una, la «Sociedade Económica dos bons compatriotas e amigos do bem público de Ponte de Lima».

La de Moreira es la memoria más interesante de las publicadas por el Prof. Cardoso en este libro. Las otras veinte tratan en su mayoría de agricultura, casi podríamos decir de técnicas de cultivo; también hay dos sobre comercio y una sobre minas, pero la de aliento más general es esta de Moreira.

A pesar de que Moreira expresa un cierto número de pensamientos favorables a la libertad económica, sin embargo subsiste en él un ánimo proteccionista del estilo del que encontramos en Campomanes, pero no en Jovellanos. Así leemos en Moreira: «O segundo principio será logo conceder a

---

\* *Memorias Económicas inéditas (1780-1808)*, edición de José Luis Cardoso, Academia de las Ciencias de Lisboa, 1987.

mais ampla liberdade para as vendas, o revendas de todos os gêneros, e frutos do país... (S) ão prejudiciais aos progressos dâ agriultura, e indústria todas as leis, e estatutos, que proibam a compra de certos gêneros para tornar a vender; todas a instituições que prescrevem certas formalidades nas vendas, e as permitem somente por autoridade pública: todos os regulamentos que impõem qualquer taxa no preço dos gêneros: em uma palavra todos os meios restritivos tão odiosos, como injustos, que diminuen a concorrência, e limitam a liberdade do comércio.»

Sin embargo, en el capítulo VI pide Moreira conservar «a restrição para os grãos estrangeiros», y trato especial para el pan producido en Portugal «que fosse transportado para Lisboa em navios da nação».

Pasó Portugal precisamente en los años en que se escribieron estas memorias uno de los peores momentos de su historia, arrasado el país por la guerra contra el francés. No pudieron ponerse en práctica los arbitrios que proponían los autores recopilados por el Prof. Cardoso. Sin embargo, es meritoria la labor de desenterrar estas expresiones de un tardío espíritu de la Ilustración. La cuidada edición y pulcra presentación del volumen hacen aún más apreciable el esfuerzo. Esperemos que la comunicación de este volumen no sea sino el primer paso de una colaboración peninsular entre historiadores del pensamiento económico.